



DECRETO N° 0264,
NEUQUÉN, 07 MAR 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 618-M-2023 y el Decreto N° 0068/2022;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02 del expediente consignado en el Visto, obra la renuncia presentada a partir del día 01 de enero de 2023, por la agente Matilde BERRI, D.N.I. N° 11.492.806, L.P. 8225, a la Planta Permanente del personal municipal, quien fuera incorporada a la misma mediante Decreto N° 0016/2021, dependiente de la Secretaría de Gobierno;

Que ha tomado conocimiento el señor Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada por la agente BERRI, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria concedida por ANSES;

Que asimismo, la mencionada agente se encuentra cumpliendo funciones en el cargo de Planta Política como Directora de Relevamiento Fiscal y Mensuras, perteneciente a la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Tierras, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, para la que fuera designada mediante Decreto N° 0068/2022;

Que se expidió la Dirección Legal Laboral, de la Subsecretaría de Recursos Humanos, mediante Dictamen N° 35/23, advirtiendo que la agente Matilde BERRI, no registra actuación sumarial en trámite a la fecha, por lo que resulta procedente la aceptación de la renuncia de la Planta Permanente, conforme las previsiones de los artículos 78º) y subsiguientes del Anexo I del Estatuto del Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694, correspondiendo previamente en el caso, dar de baja a la agente en el cargo político mencionado precedentemente;

Que conforme lo dispuesto en el Decreto N° 0245/23, se delegó el Gobierno Municipal en la Vicepresidenta Primera del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Gra. MARÍA LUCIANA BERRI
Coordinadora Municipal de Asesoría Técnica
Subsecretaría de Tierras
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0264 - 23

Por ello:

**LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la Planta Política del personal Municipal, ----- a la agente Matilde BERRI, DNI N° 11.492.806, LP N° 8225, Categoría 18, Categoría Referencial 24 más Plus, en el cargo de Directora de Relevamiento Fiscal y Mensuras, perteneciente de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Tierras, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, a partir del día 01 de enero del año 2023.

Artículo 2º) ACÉPTASE la renuncia a la Planta Permanente presentada por ----- la señora Matilde BERRI D.N.I. N° 11.492.806, L.P 8225, Categoría 18, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria concedida por ANSES, y **DESE DE BAJA** a la mencionada agente, a partir del día 01 de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante del presente decreto.

Artículo 3º) NOTIFÍQUESE a través de la Subsecretaría de Recursos ----- Humanos, lo dispuesto en la presente norma legal.

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario ----- de Gobierno.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) MOSNA
HURTADO


Dra. MARÍA LUCÍA MOSNA ACUÑA
Coordinadora de Gestión de Despacho y Legales
Subsecretaría de Gestión Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

